2025/1770

8.9.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/1770 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 27 de agosto de 2025

relativa al nombramiento del comandante de la Operación de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2024/1848 (EUNAVFOR MED IRINI/3/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2020/472 del Consejo, de 31 de marzo de 2020, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) ([1]), y en particular su artículo 8, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) El 31 de marzo de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/472, por la que se establecía e iniciaba una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI).

(2) En virtud de la Decisión (PESC) 2020/472, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a que adoptase las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Operación de la UE para la EUNAVFOR MED IRINI (en lo sucesivo, «comandante de la Operación de la UE»).

(3) El 26 de junio de 2024, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2024/1848 ([2]) por la que se nombraba al vicealmirante Valentino RINALDI comandante de la Operación de la UE a partir del 19 de julio de 2024.

(4) El 3 de junio de 2025, las autoridades militares italianas propusieron al vicealmirante Marco CASAPIERI para suceder al vicealmirante Valentino RINALDI como comandante de la Operación de la UE a partir del 12 de septiembre de 2025.

(5) El 17 de junio de 2025, el Comité Militar de la UE apoyó el nombramiento propuesto por las autoridades militares italianas.

(6) Procede adoptar una decisión relativa al nombramiento del vicealmirante Marco CASAPIERI como comandante de la Operación de la UE.

(7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2024/1848.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al vicealmirante Marco CASAPIERI comandante de la Operación de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) a partir del 12 de septiembre de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2024/1848.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 12 de septiembre de 2025.

Hecho en Bruselas, el 27 de agosto de 2025.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK

([1]) DO L 101 de 1.4.2020, p. 4, http://data.europa.eu/eli/dec/2020/472/oj.

([2]) Decisión (PESC) 2024/1848 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de junio de 2024, relativa al nombramiento del comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2021/1745 (EUNAVFOR MED IRINI/3/2024) (DO L, 2024/1848, 3.7.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/1848/oj).